

**Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con relación a  
“La actual situación presupuestal de los Ayuntamientos de Nueva Creación.**

**La presidenta:**

Se le concede el uso de la voz a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Con su permiso, presidenta.

Estimadas diputadas y diputados.

Yo quisiera un sólo, un par de consideraciones que quisiera poder compartir con ustedes, como integrante de la Comisión de Asuntos Políticos y sobre todo sumándome a

lo que ha señalado la diputada secretaria de la Comisión de Asuntos Políticos mi compañera la diputada Leticia Castro.

Y quisiera explicarles rápidamente porque, el día de hoy en el Orden del Día, en el primer punto que aprobamos, hay un comunicado por parte de la Comisión de Asuntos Políticos que le dirigimos a la presidenta de la Mesa Directiva para que en cumplimiento al decreto 474 mediante el cual se designa al ayuntamiento de Ñu Saavi se proceda a realizar el trámite necesario para el cumplimiento de este decreto.

Y yo quisiera poderles compartir el porque nos preocupa mucho esto que señala la compañera diputada y que le solicitamos presidenta de la Mesa ser un tanto reiterativos y puntuales en esta petición, porque no es solamente el designarlos, sino es la operatividad de cada uno de los municipios, ya se nombraron dos hace falta que se designen dos, pero los dos que nombramos no hay la operatividad y es lo que se ha acercado la gente mi compañero el diputado Andrés Guevara que también es integrante de la Comisión de Asuntos Políticos ha recibido documentos en este sentido, nos han llegado no solamente como integrantes de la Comisión sino como Congreso seguramente a la Mesa Directiva también y le pediríamos atenta y respetuosamente presidenta así en esos términos está el oficio que hemos firmado por unanimidad los integrantes de la Comisión para que se haga lo propio y se le dé cumplimiento al decreto de designación de este Ayuntamiento porque prácticamente está paralizado

el municipio, no hay operatividad en el mismo.

Y el gobierno del Estado dice, bueno es que no puedo entregarles el recurso y entonces ellos están en la parte normativa o la parte burocrática pero simplemente hay una realidad de los habitantes de estos municipios sobre todo de Ñu Saavi y no hay operatividad, y no se trata solamente de venir y decir bueno esto es así, nosotros hacemos un llamado atento, respetuoso a las autoridades.

Miren no solamente es el Poder Ejecutivo, también el decreto habla de la Comisión de Hacienda donde yo debo de reconocer que el presidente de la Comisión el compañero Bernardo Ortega ha hecho lo propio para atender a estos municipios, no solamente los que ya designamos, sino los que aún faltan por designar.

Debo de exhortar porque no conozco a la Comisión si ya están haciendo lo propio la Comisión de Presupuesto porque también el decreto habla de una acción que deba de emprender la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tal sentido, el llamado que les hacemos de manera atenta es a la Mesa Directiva, es a la Comisión de Hacienda, es a la Comisión de Presupuesto, es al Poder Ejecutivo que hay temas pendientes por resolver y graves he, la falta de operatividad de un municipio son asuntos gravísimos, que obviamente se suma el asunto de la inseguridad que ese es un asunto que ustedes bien conocen.

Entonces ese es el sentido de mi participación diputada presidenta, compañeros y compañeras diputadas en la preocupación que compartimos porque reiteradamente se nos hace del conocimiento a la Comisión, de que hace nada falta que se dé cumplimiento a lo que este Pleno aprobó, entonces nuestro llamado es para que hagamos un esfuerzo de coordinación y de responsabilidad interinstitucional para que este asunto se vaya resolviendo y el día de mañana y lo digo por la gente que conoce esa región no se convierta en un asunto de gobernabilidad.

Ahorita es nuestra responsabilidad no solamente andar aprobando ya lo hicimos y luego dejamos a la gente ahí que no se le dé servicio, que no tengan recursos, que el recurso solamente sea les haya llegado al municipio de origen y qué pasa con el resto de las poblaciones.

Entonces, lo que está señalando la diputada Leticia Castro, es correcto, llamamos de manera insisto no se trata de una confrontación porque eso es lo más fácil no, prender la lumbre es lo más fácil, respuesta la gente nos está demandando de respuesta y nos lo demandan por la vía institucional como poder y desde aquí si me lo permiten hagamos un llamado también a la corresponsabilidad también del Poder Ejecutivo y también porque no de los pueblos para que sepan conozcan y estén en el sentido de que hay preocupación y que vamos actuar en consecuencia de este Poder Legislativo.

Es cuanto, diputada presidenta

